ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 021– 2026

Entre los suscritos, **MAGALY ESTHER MANJARREZ RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía número 42.495.317 expedida en Valledupar (Cesar), quien actúa en calidad de Rector de la Institución Educativa Benito Ramos Trespalacios ampliamente facultado por los miembros del Consejo Directivo de la misma, y quien en adelante se denominará **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **DONALDO VILORIA JIMENEZ** mayor de edad, identificado con la C.C. No.12.722.247 expedida en Valledupar, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar y llevar a cabo el Acta de Inicio del presente contrato de **MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS.**

Valor: $ **15.312.920**.

En Letras: **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($15.312.920)**

PLAZO El plazo establecido para la ejecución del contrato será de OCHO (8) Días contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

OBJETO: MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS.

Para mayor constancia se firma en La Loma de Calenturas, (Cesar), a los (08) días del mes de septiembre de 2026.

Esp. MAGALY MANJARREZ RESTREPO
C.C. N° 42.495.317 de Valledupar.
RECTORA

DONALDO VILORIA JIMENEZ
C.C. N° 12.722.247 de Valledupar
CONTRATISTA